

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/LMF/lmf

PUENTE ALTO, 24 FEB 2012

Nº **40** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Patentes Definitivas

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2012271	FREDY OYARZO LTDA.	AV. CANAL TRONCAL SAN FRANCISCO 0533	OFICINA ADMINISTRATIVA SERVICIOS DE BANQUETES, BODAS Y OTRAS CELEBRACIONES

MODIFICACIONES

1.1. Eliminación

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
1000447	STRACHWITZ LAZZARINI ALBERTO	CALLE LA MURRA 3720	TALLER JOYERIA
2007506	MADERAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIONES LIMITADA	CALLE BERNARDO OHIGGINS 0180	FABRICA DE PALLETS Y CAJAS DE MADERA

Regístrese, comuníquese y archívese



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS

